

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**21ª. SESIÓN, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
19 DE ABRIL DE 2011
12:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. (doce horas) del día 19 (diecinueve) del mes de abril del año 2011 (dos mil once), "Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco", se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval para celebrar la XXI (Vigésimo primera) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBAR SUBSIDIO PARA EL PATRONATO DE LA XX FENAPI COLOTLAN 2011.
- V.- APROBAR CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION PARA EJECUCION DE LAS FUNCIONES DE VENTANILLA DE ATENCION CIUDADANA, DE PROGRAMAS DE SAGARPA.
- VI.- APROBAR ACUERDO DE CONCERTACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS, EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE ALBERGUE COMUNITARIO.
- VII.- APROBAR FIRMA DE COMODATO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- VIII.- APROBAR FIRMA DE CONVENIO PARA OBRAS FONDEREG 2011.
- IX.- APROBAR MODIFICACION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE TERRENO, CON EL C. ELIAS RAYGOZA PACHECO.
- X.- APROBAR PAGO DE PROYECTOS CARRETEROS.
- XI.- APROBAR CONVENIO DE LICENCIA DE USO DEL SIGNO DISTINTIVO "PODER JOVEN" Y DISEÑO, CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.
- XII.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION RELATIVO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA PODER JOVEN, CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD.
- XIII.- ASUNTOS VARIOS.
- XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE PRESENTES VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores realiza el pase de lista encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
C. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús Gonzalez Alvarado	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Ávila Leños	Regidor
C. Claudio Enrique Huízar Huízar	Regidor
C. Maria Macrina Pinedo Pinedo	Regidora
C. Eva Edilia Rivera Huizar	Regidora
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum por la presencia de 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pide a los presentes ponerse de pie y procede a instalar la sesión ordinaria legalmente, que

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

corresponde al día 19 (diecinueve) del mes de abril del año 2011 (dos mil once), declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al Orden del Día propuesto para esta 21ª. (Vigésimo primera) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.-----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, y por conducto del Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores, se da lectura al acta de la 20ª. (Vigésima) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, poniendo a consideración el contenido de la misma para aclaraciones o modificaciones, y no habiendo observaciones que hacer al respecto el acta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.-----

IV.- APROBAR SUBSIDIO PARA EL PATRONATO DE LA XX FENAPI COLOTLAN 2011.- Por unanimidad de votos de los regidores presentes C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Ávila Leaños, Claudio Enrique Huizar Huizar, María Macrina Pinedo Pinedo, Eva Edilia Rivera Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m. n.) como subsidio para el Patronato de la XX Feria Nacional del Piteado Colotlán 2011.-----

V.-APROBAR CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION PARA LA EJECUCION DE LAS FUNCIONES DE VENTANILLA DE ATENCION CIUDADANA, DE PROGRAMAS DE SAGARPA.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta a los Regidores para su aprobación, el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Ejecución de las Funciones de Ventanilla de Atención Autorizada, de los Programas de la SAGARPA, celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para el periodo del 02 de febrero de 2011 al 31 de marzo de 2012. Comenta que el periodo de recepción de documentos es del 28 de marzo al 06 de mayo de 2011, y que el objeto del presente convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y colaboración entre las partes, a fin de habilitar y operar la ventanilla de atención que realizará el Municipio de Colotlán, Jalisco. Analizado y discutido debidamente el asunto, el Cabildo aprueba y autoriza por unanimidad de votos al Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, Presidente Municipal y a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez, Síndico Municipal, para que a nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el mencionado convenio.-----

VI.-APROBAR ACUERDO DE CONCERTACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS, EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE ALBERGUE COMUNITARIO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta a los Regidores para su aprobación, el Acuerdo de Concertación para la Ejecución del Programa Albergues Escolares Indígenas en la Modalidad de Atención de Albergue Comunitario, celebrado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. Añade que mediante este Acuerdo, el Municipio se compromete a hacerse cargo de la operación (incluye pago de servicio de energía eléctrica, agua potable, artículos de higiene y limpieza, servicio de alcantarillado y gas butano), organización y coordinación del Albergue Comunitario. Analizado y discutido debidamente el asunto, el Cabildo aprueba y autoriza por unanimidad de votos al Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, Presidente Municipal y a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez, Síndico Municipal, para que a nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el mencionado acuerdo.-----

VII.- APROBAR FIRMA DE COMODATO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO, CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- En

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta a los Regidores para su aprobación, el Contrato de Comodato de Mobiliario y Equipo de Cómputo, celebrado con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado. Comenta que por medio de este Contrato de Comodato, el Comodante se obliga a conceder el uso libre y gratuito al Comodatario, de una Impresora de Matriz de Punto, marca Epson, modelo FX-890, por el periodo del 28 de febrero de 2011 al 30 de septiembre de 2012. Analizado y discutido debidamente el asunto, el Cabildo aprueba y autoriza por unanimidad de votos al Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, Presidente Municipal y a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez, Síndico Municipal, para que a nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el mencionado contrato de comodato.----

VIII.-APROBAR FIRMA DE CONVENIO PARA OBRAS FONDEREG 2011.-Por unanimidad de votos de los regidores presentes C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Avila Leños, Claudio Enrique Huízar Huizar, María Macrina Pinedo Pinedo, Eva Edilia Rivera Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, celebren y suscriban con el Gobierno del Estado, el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución, el cual tiene por objeto, estipular las reglas a las que se someterán el Gobierno del Estado y el Municipio, para realizar la aportación económica al proyecto para el impulso del Desarrollo Regional denominado, "Equipamiento de Municipios para el Fortalecimiento Turístico de la Ruta Wixarika" y ejecutar las acciones necesarias para llevar a cabo en el Municipio, las siguientes obras:

Descripción de las Obras	Aportación Municipal	Aportación Estatal	Inversión Total
Ciclovía Colotlán – Centro Universitario Primera Etapa	1'193,333.34	1'790,000.00	2'983,333.33
Rehabilitación de las Calles del Centro Histórico Segunda Etapa			
T O T A L E S	1'193,333.34	1'790,000.00	2'983,333.33

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza, conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; asimismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13º fracción I inciso a, todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones estatales que correspondan al Municipio de Colotlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1'790,000.00 (Un millón setecientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) para las obras: Ciclovía Colotlán – Centro Universitario Primera Etapa y Rehabilitación de las Calles del Centro Histórico Segunda Etapa, por la cantidad de \$1'790,000.00 (un millón setecientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.-----

IX.- APROBAR MODIFICACION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE TERRENO CON EL C. ELIAS RAYGOZA PACHECO.-En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta a los Regidores para su aprobación, la modificación al Contrato de Compra-Venta del Terreno adquirido al C. Elías Raygoza Pacheco, para la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales. Comenta que el vendedor solicitó la reconsideración del precio del terreno, para lo cual pide se aumenten \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.), quedando en \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) la cantidad total de la compra-venta.

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

Analizado y discutido debidamente el asunto, el Cabildo aprueba y autoriza por unanimidad la erogación de la cantidad antes mencionada.-----

X.- APROBAR PAGO DE PROYECTOS CARRETEROS.-En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pide al cuerpo Edificio aprobar el costo de los proyectos de pavimentación carreteros, Dolores – Los Huizar por 4.0 kilómetros aproximadamente, y El Hepazote – San Bartolo por 2.4 kilómetros aproximadamente, con un costo de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m. n.) más IVA por kilómetro. Analizada y discutida la importancia que revisten estos tramos carreteros, se aprueba por unanimidad de votos el pago del costo de los proyectos antes mencionados.-----

XI.- APROBAR CONVENIO DE LICENCIA DE USO DEL SIGNO DISTINTIVO “PODER JOVEN” Y DISEÑO, CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta a los Regidores para su aprobación, el Convenio de Licencia de Uso del Signo Distintivo “Poder Joven” y Diseño, celebrado con el Instituto Mexicano de la Juventud; mediante el cual, el Instituto otorga al Municipio de Colotlán, la Licencia de Uso de la Marca antes referida, conforme a las especificaciones que establece el mismo. Analizado y discutido debidamente el asunto, se aprueba y autoriza por unanimidad de votos al Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, Presidente Municipal y a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez, Síndico Municipal, para que a nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el mencionado convenio.-----

XII.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION RELATIVO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA PODER JOVEN, CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD.-En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta a los Regidores para su aprobación, el Convenio de Colaboración y Coordinación relativo a la Ejecución del Programa Poder Joven, Celebrado con el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Jalisciense de la Juventud; el cual tiene por objeto, establecer las bases conforme a las cuales, las partes en la esfera de sus respectivas competencias se comprometen a coordinar acciones recíprocamente, a fin de llevar a cabo la asignación de recursos para promover, desarrollar y operar el sistema de participación “Poder Joven” destinado a obtener el pleno desarrollo de la Juventud del Municipio, y del País. Analizado y discutido debidamente el asunto, se aprueba y autoriza por unanimidad de votos a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez y Erasmo Iturriaga Flores, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, para que a nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el mencionado convenio.-----

XIII.- ASUNTOS VARIOS.-----

1.- APROBAR PRESUPUESTO PARA FESTIVIDADES DE ABRIL Y MAYO.-Por unanimidad de votos de los regidores presentes C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Ávila Leños, Claudio Enrique Huizar Huizar, María Macrina Pinedo Pinedo, Eva Edilia Rivera Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza el recurso económico para las siguientes festividades: -----

- Día del Niño: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m. n.)
- Día de la Madre: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m. n.)
- Día del Maestro: \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m. n.)
- Día del Estudiante: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m. n.)

2.- APROBAR SOLICITUD DE FONDOS FEDERALES PARA OBRAS EN EL MUNICIPIO.-Por unanimidad de votos de los regidores presentes C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Ávila Leños, Claudio Enrique Huizar Huizar, María Macrina Pinedo Pinedo, Eva

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

Edilia Rivera Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza los C.C. Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Erasmo Iturriaga Flores, Teresa de Jesús Salas Ledezma y José Manuel Briones Hernández, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Encargada de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, realicen las gestiones necesarias a fin de recibir y ejercer recursos, con la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) hasta por \$72'000,000.00 (setenta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) para realización de las obras de beneficio social que a continuación se describen:

- Construcción de Biblioteca en la Escuela Normal de Colotlán, Rehabilitación y Construcción de Aulas y Anexos en Escuelas de Educación Básica, y Construcción de Biblioteca en la Escuela Preparatoria Regional, con un monto de \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 m.n.).-----
- Rehabilitación de la Red de Drenaje en Zonas Marginadas del Municipio, Rehabilitación de la Red de Agua Potable en Zonas Marginadas del Municipio, Ampliación de la Red de Agua Potable de la Cabecera Municipal al terreno de la Asociación Ganadera, y Canalización del Arroyo del Cuitatero, por un monto de \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 m.n.).-----
- Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico en Zonas Marginadas del Municipio, por un monto de \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 m.n.).-----
- Extensión de la Red Eléctrica de la Cabecera Municipal al Terreno donde se Construirá la Planta Tratadora de Aguas residuales (2 Kms. Aprox.), Introducción de Línea Trifásica a la Comunidad del Epazote, Extensiones Eléctricas Diversas en Zonas Marginadas, y Cambio de Luminarias en Áreas de la Cabecera Municipal, por un monto de \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 m.n.).-----

Asimismo, se aprueba y autoriza, la creación de un fideicomiso por cada uno de los cuatro rubros antes mencionados.-----

3.- SOLICITUD DE PERMISOS PARA AMPLIACION DE HORARIO DE GIROS, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

-En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta a los Regidores las siguientes solicitudes: -----

a) Los Ciudadanos Alfonso de Luna González y Hermelinda y/o Hermilinda Gándara Lozano, propietarios de la empresa de expendio de vinos y licores y venta de cerveza en envase cerrado, denominada "La Preferida", ubicada en la calle Álvaro Obregón # 22 A, solicita ampliación de horario hasta las doce horas, los días de la feria del 30 de abril al 08 de mayo de 2011.-----

b) El Ciudadano José Miguel Blanco del Real propietario de la tienda de autoservicio denominada "Súper Plaza" ubicada en la calle Independencia # 47, solicita extensión de horario en días normales hasta las 23:00 horas y en periodo de feria y días festivos hasta la 1:00 AM, además solicita autorización para realizar el pago del refrendo de la Licencia Municipal Anual 2011 cuenta No. 001637 de venta de vinos y licores.-----

Analizado y discutido debidamente el asunto, se aprueba y autorizan por unanimidad de votos, los siguientes puntos de acuerdo: -----

- Se concede ampliación de horario hasta las 23:00 horas solo en el periodo de la feria para estos y demás negocios con venta de bebidas alcohólicas establecidos dentro de la cabecera de este Municipio.-----
- No se autoriza el pago del refrendo de la Licencia Municipal Anual 2011 cuenta No. 001637 de venta de vinos y licores a nombre de José Miguel Blanco del Real, por acumular varios reportes de venta de bebidas alcohólicas fuera del horario autorizado y estar sujeto a la imposición de una sanción administrativa.--

4.- APROBAR APOYO PARA ARTESANOS PRODUCTORES DE COLOTLAN.

-El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta a los Regidores la invitación del Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense, a la Décima Edición de la Exposición Cultural "Jalisco es Artesanía", que se realizará del 15 al 24 de abril de 2011, en la cual solicita apoyo para nuestros Artesanos Productores que asistirán a la misma, con viáticos y traslado a la Ciudad de Guadalajara. Analizado y

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

discutido debidamente el asunto, se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, el gasto necesario para los artesanos de Colotlán que asistan al mencionado evento.-----

5.- APROBAR FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PUBLICA EN LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO.-El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta al Ayuntamiento para su aprobación el oficio recibido del Secretario General del Congreso del Estado, en el que se exhorta al Ayuntamiento a efecto de que de considerarlo pertinente, se celebre un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado, para garantizar la Seguridad Pública de nuestros habitantes en las Festividades y Eventos que se realicen en esta Municipalidad. Analizado y discutido debidamente el asunto, se aprueba y autoriza por unanimidad de votos a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez y Erasmo Iturriaga Flores, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, para que a nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el mencionado convenio.-----

6.- APROBAR PAGO DE INSTRUCTOR DEL TALLER DE MARIACHI DE LA CASA DE LA CULTURA.-Por unanimidad de votos de los regidores C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Ávila Leños, Claudio Enrique Huizar Huizar, María Macrina Pinedo Pinedo, Eva Edilia Rivera Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza el pago de \$80.00 (ochenta pesos 00/100 m. n.) por hora, al C. Carlos Alejandro Hernández Mijares Profesor del Taller de Mariachi de la Casa de la Cultura.-----

7.- SOLICITUD DE LA REGIDORA MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ.-En uso de la voz, la C. Regidora Margarita Rodríguez Domínguez, explica al Cabildo, la situación caótica que impera en la Oficina de Relaciones Exteriores del Municipio, comenta que para optimizar el servicio de trámite de pasaportes, es necesario entregar a los usuarios el pasaporte en tres días hábiles como se hace en la oficina de Tlaltenango, para lo cual propone hacer un Convenio de Colaboración con la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Zacatecas. Analizado y discutido el asunto, el presidente municipal, señala que hablará a la Delegación Jalisco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para ver la posibilidad de cambiar de sede.--

8.- SOLICITUD DE CAMBIO DE SENTIDO DE LA CALLE QUITERIA.-En uso de la voz, la C. Regidora Margarita Rodríguez Domínguez, expone al Ayuntamiento la necesidad de cambio de sentido de circulación vehicular de la calle Quiteria, explica que debido a lo angosto e inclinado de esta vialidad, y además de que ahí se han suscitado varios accidentes de tránsito, es necesario dejarla en un solo sentido para dar solución a esta problemática. El presidente municipal contesta que se turnará el asunto a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para su estudio.-----

9.- ASUNTOS DEL REGIDOR CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA.-En uso de la voz, el Regidor Cesar Alejandro Mayorga Anaya hace los siguientes comentarios:

a) Jardín de Niños México de Acaponeta. Comenta que en esta escuela hace falta apoyo con la retroexcavadora del municipio para sacar varios troncos de árbol y así ampliar el área de juegos. El Presidente municipal, indica que se apoyará en la medida de disponibilidad de la maquinaria.-----

b) Aplicar Decibelímetro o Aparato de Medición de Intensidad del Sonido. Comenta el regidor que debido a los altos índices de contaminación auditiva en la cabecera municipal, es necesario aplicar el reglamento para regular el nivel de decibeles en las calles de Colotlán. El presidente municipal, señala que se conseguirá el aparato para comenzar a controlar las emisiones de sonido en la vía pública.-----

10.- ASUNTOS DEL REGIDOR CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR.- En uso de la voz, el Regidor Claudio Enrique Huizar Huizar hace los siguientes comentarios:

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

a) Alto Costo de los Contratos de Agua Potable. Comenta el regidor que es excesivo el costo del contrato de toma de agua potable y que no es posible que valga tanto. Al respecto la regidora Luz Elena Haro Martínez contesta que el Organismo Operador del Agua en conjunto con la Comisión Estatal del Agua, realizan un estudio tarifario, que a su vez sirve para la elaboración de la propuesta de la ley de ingresos, mismo que pasa por tres filtros, el Consejo de Administración del SAPASCO, el Ayuntamiento y finalmente el Congreso del Estado. Y que esta tarifa va encaminada a lograr la autosuficiencia del servicio del agua potable y alcantarillado del municipio de Colotlán. Comenta además, que el costo del contrato, tiene sustento también en el pago trimestral de derechos de extracción de agua a la Comisión Nacional del Agua. Se acuerda invitar al director del SAPASCO para ampliar la información.-----

b) Emitir Convocatoria para Designar Juez Municipal. Señala el regidor que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, obliga a los Ayuntamientos a contar mínimo con un Juez Municipal, propone realizar una convocatoria para designar al que cumpla con los requisitos para ocupar el cargo. Se acuerda por unanimidad presentar una convocatoria en la próxima sesión para su aprobación.-----

11.- SOLICITUD DE VECINOS DE LA CALLE LAZARO CARDENAS.- En uso de la voz, el Regidor Fernando Herrera Gutiérrez, presenta al Ayuntamiento la petición de vecinos de la Calle Lázaro Cárdenas de Canoas de Arriba, donde solicitan ampliación de la red de drenaje y agua potable por 200 metros aproximadamente. El presidente municipal indica que se hará un estudio sobre el costo de la obra y se atenderá en base a la disponibilidad de recursos del municipio.-----

12.- APROBAR PAGO DE RETROACTIVO DE SUELDOS DE FUNCIONARIOS.- Por unanimidad de votos de los regidores C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Ávila Leños, Claudio Enrique Huizar Huizar, María Macrina Pinedo Pinedo, Eva Edilia Rivera Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza el pago de retroactivo de sueldos de funcionarios aprobado en mayo de 2010, con recursos del ejercicio fiscal 2011.-----

13.- AUTORIZAR ADQUISICIÓN DE SERVIDUMBRES DE PASO NECESARIAS PARA COLECTOR DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.- En uso de la voz, el Presidente Municipal, Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita al Ayuntamiento la autorización para adquirir los predios y las servidumbres de paso necesarias, de los predios donde se construirá el Colector y Emisor de la Planta Tratadora de Aguas Residuales del Municipio de Colotlán. Analizado y discutido debidamente el asunto, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se aprueba y autoriza a los CC. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez y Erasmo Iturriaga Flores, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que suscriban los convenios necesarios a fin de adquirir los predios y servidumbres de paso necesarias para la construcción del Colector y Emisor de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.-----

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta Vigésimo Primera Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 15:30 hrs. del día 19 (diecinueve) del mes de abril del Año 2011 (dos mil once), Año del Bicentenario del Sacrificio del Padre de la Patria, y Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.

MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL
LA SÍNDICO

C. ERASMO ITURRIAGA FLORES

LIC. MA. ISABEL GARCIA VAZQUEZ

REGIDORES:

C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ

C. MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ

C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO

C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ

C. HECTOR AVILA LEAÑOS

C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR

C. MARIA MACRINA PINEDO PINEDO

C. EVA EDILIA RIVERA HUIZAR

C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA

La presente foja, página número 139 (ciento treinta y nueve), y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 21 (veintiuno) de la Vigésimo Primera Sesión, Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 19 (diecinueve) del mes de abril del año 2011(dos mil once) "Año, de los Juegos Panamericanos en Jalisco".

Conste.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ERASMO ITURRIAGA FLORES